

ADECEC INCORPORA LA TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN A SU REGISTRO DE CAMPAÑAS



- **Más de 450 campañas registradas por la asociación de consultoras de comunicación ahora protegidas por la tecnología más avanzada.**
- **La protección de las ideas es un reto prioritario que beneficia las buenas prácticas entre las consultoras y sus clientes.**

Madrid, 15 de marzo de 2019 - ADECEC, la Asociación de Empresas Consultoras en Relaciones Públicas y Comunicación, en un proceso de innovación continuo orientado a las mejores prácticas profesionales, ha decidido comenzar a utilizar la nueva tecnología *blockchain* para registrar las campañas de comunicación.

Conscientes de la importancia de la adecuada protección del esfuerzo creativo, el talento y las ideas, ADECEC cuenta desde 2011 con el único registro existente en España para campañas de comunicación. Por desgracia, la Ley de propiedad Intelectual no cubre adecuadamente el trabajo de creación que realizan las agencias y proponen de manera constante a sus clientes ya que los derechos de autor no protegen a una idea, sino la forma mediante la cual se expresa dicha idea. El principal objetivo del registro -que ahora se actualiza con la tecnología que se conoce como más sofisticada para esta función-, es el de proteger la Propiedad Intelectual de las creaciones de las consultoras asociadas en las diferentes instancias que se produce: concursos, presentaciones, nuevo negocio, etc. A finales de 2018 el Registro cuenta con un total de 457 campañas registradas por los diferentes socios.

ADECEC con este nuevo sistema garantizará la máxima seguridad a la hora de registrar estas campañas, de manera que puedan ser consultadas y verificables a nivel nacional e internacional sin que el registro pueda ser modificado. Para conseguir esto, se utilizará la tecnología *blockchain* a través de la plataforma Nodalblock. Esta tecnología almacena cada información con un código específico en un bloque, y cada bloque está enlazado con otros que advertirían al sistema ante cualquier riesgo o intento de modificación. Más allá de esto, se incluirán nuevos requisitos que restrinjan el uso de un documento almacenado. Además de ser seguro, este nuevo método proporciona una mayor agilidad para registrar las campañas y facilita a los propios socios, o a sus clientes, hacer una consulta en cualquier momento mediante la utilización de su código.

Sobre ADECEC:

La Asociación de Empresas Consultoras en Relaciones Públicas y Comunicación, ADECEC, se fundó en enero de 1991 auspiciada por un grupo de profesionales, representantes de las principales empresas consultoras de Relaciones públicas en España, con el objetivo de difundir la práctica de la Consultoría de Comunicación y Relaciones públicas en nuestro país. www.adecec.com

Más información:

Patricia Vizcaíno: comm.mng@adecec.com - 917 819 119

Carlos del Hoyo, Vicepresidente segundo de ADECEC: carlos.delhoyo@adecec.com